

QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0994/05, la Resolución (CS) N° 144/06 mediante la cual se crea la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo y Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que en esa documentación se establecen los planes de estudios, requisitos de admisión, autoridades y reglas de funcionamiento tanto de la Especialización como de la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo.

Que es necesario asimilar la carga horaria destinada a las horas dictadas en los cursos con la establecida en la Resolución Ministerial N° 1168/97.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 62° del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las modificaciones en la carga horaria destinadas a las horas dictadas en los cursos del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo, disponiendo un total de 560 horas, de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente.



7

ARTICULO 2º: Aprobar las modificaciones en la carga horaria destinadas a las horas dictadas en los cursos del Plan de Estudios de la Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo, disponiendo un total de 360 horas, de acuerdo al Anexo II que se adjunta a la presente.



ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **054/08**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

ANEXO I

Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo

Carga Horaria Plan de Estudios

Estructura curricular Maestría

1. Total Cursos: 10 (total 400 horas)
 - 1.1. Núcleo de Cursos básicos obligatorios orientaciones: 5 (200 horas)
 - 1.2. Núcleo de Cursos obligatorios orientados: 3 (120 horas)
 - 1.3. Núcleo de Cursos electivos: 2 (80 horas)
2. Seminarios intensivos: 60 horas (podrán tomarse fuera de la UNQ)
3. Curso Metodología de investigación: 1 (40 horas)
4. Seminario – 2 talleres de tesis: total 60 horas



Total horas cursos: 560

Tutorías de investigación: 160 horas

RESOLUCION (CS) N°: **054/08**

Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

ANEXO II

Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo

Carga Horaria Plan de Estudios

Estructura curricular Especialización

1. Total Cursos: 8 (total 320 horas)
- 1.1 Núcleo de Cursos básicos obligatorios: 4 (160 horas)
- 1.2 Núcleo de Cursos orientados obligatorios: 3 (120 horas)
- 1.3 Núcleo de Cursos electivos: 1 (40 horas)
2. Seminarios intensivos 40 horas (podrán tomarse fuera de la UNQ)

Total horas: 360

RESOLUCION (CS) N°: 054/08



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO